

NOEMÍ LIDIA NICOLAU

Información personal

Nacionalidad: Argentina

Fecha de nacimiento: 16 de mayo de 1943.

Lugar de nacimiento: Rosario (Argentina)

Email: noemi@nnicolau.com.ar

Antecedentes universitarios

ABOGADA, título expedido por la Facultad de Derecho de la UNR, diciembre de 1976.

PROFESORA EN CIENCIAS JURÍDICAS, título expedido por Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina, 1979.

DOCTORA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, título expedido por Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, 1991. Tesis: "Vida humana y derecho civil.

Exigencia y posibilidad del negocio jurídico personalísimo en el derecho argentino, desde la perspectiva de los actos vinculados al principio y fin de la vida humana".

Cargos docentes actuales

En carreras universitarias de grado

Profesora titular ordinaria Derecho Civil III, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario.

Profesora titular por extensión funciones Derechos intelectuales.

En carreras universitarias de postgrado

Profesora titular de los Seminarios Elaboración de las normas contractuales y Elaboración de las normas negociales relativas a los derechos personalísimos en la relación médico- paciente, Maestría en Teoría y práctica de la elaboración de normas jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.

Profesora titular del Seminario Nuevas Fronteras del Derecho Civil en la Maestría en Derecho Privado, Facultad de Derecho U.N.R., año 1993 a la fecha.

Profesora titular en el Seminario de Derecho Privado en la Carrera de especialización en Magistratura, Facultad de Derecho U.N.R., año 1998 a la fecha.

Profesora titular de Derecho Privado en la Carrera de Notariado, Facultad de Derecho, U.N.R., año 1996 a la fecha.

Profesora Titular de Instituciones de Derecho privado, en la Especialización en Sindicatura Concursal, Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas, UNR.

Profesora titular de Seminario de Derecho Empresario en la Carrera de Especialización de Ingeniería en Gestión Empresaria, Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de Rosario, años 2002 a la fecha.

Profesora estable de la asignatura “Derecho Civil Profundizado I” en la Maestría en Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la UNR, desde marzo de 2001 y actualmente.

Profesora estable de “Contratos inmobiliarios” en la Carrera de Especialización en Derecho Inmobiliario, urbanístico y de la construcción”, Facultad de Derecho, UNR, desde marzo de 2006 y actualmente.

Profesora de Derecho Privado en la Carrera de Notariado de la Facultad de Derecho de la UNR, desde marzo de 2000 y actualmente.

Profesora invitada de la Carrera de Especialización en Derecho de Daños de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Rosario (U.C.A).

Profesora estable de la Carrera de Especialización en Derecho Empresario de la Facultad de Derecho de la UNR, en la asignatura “Aspectos jurídicos de la Relación Consumidor - Empresa”.

Profesora invitada Curso de Actualización en Derecho de daños, Director Dr. Alberto Bueres, Departamento de Posgrado, Facultad de Derecho, UBA, junio 2007.

Profesora invitada en la Carrera de postgrado de Especialización en Salud Colectiva, Administración y Gestión de Servicios de Salud y Auditoría Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Rosario, julio 2006.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de la empresa, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, año 2006.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho Universidad de Mendoza, año 2006

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, PUCA, Rosario, año 2006.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Univ. Nacional del Litoral, año 2006.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, PUCA, Rosario, año 2005.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de la empresa, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, año 2005.

Profesora invitada en el Curso Internacional de Postgrado en responsabilidad civil, Facultad de Derecho y Ciencia Políticas, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú, marzo 2005.

Profesora invitada en la Carrera del Doctorado, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, mayo 2004.

.Profesora invitada en la Carrera del Doctorado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la P.U.C.A., Rosario.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, PUCA, Rosario.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral.

Profesora invitada en el Curso de postgrado en Derecho de la empresa, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral

Profesora invitada en el Curso Posgrado de Invierno, Derecho de los contratos, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires, julio de 2004

.Profesora invitada en el Curso de Ingeniería Legal dictado en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. Escuela de Ingeniería Eléctrica, Universidad Nacional de Rosario, Módulo de contratos.

Profesora invitada del Módulo N° 5: Elementos de derecho contractual y societario. Los elementos jurídicos para la cobertura de riesgos, del Progetto: Esperti project management per pymes. Teoria e pratica nella progettazione e nella negoziazione, subvencionado por el Gobierno de Italia, PROSCA, Rosario, Argentina, Año 2003
Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, PUCA, Rosario, agosto 2003.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, agosto 2003.

Profesora invitada en el Curso de postgrado en Derecho de la empresa, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, noviembre de 2003.

Profesora invitada en la Maestría de Derecho Empresario, Universidad Siglo XXI, abril de 2003.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho de Daños, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, agosto 2002.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Derecho Bancario, Facultad de Derecho y ciencias sociales, Universidad Nacional del Litoral, año 2001 y 2003.

Profesora invitada en el Curso Posgrado de Invierno, Derecho de los contratos, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Buenos Aires, julio de 2001

Profesora invitada en la Maestría de Genética Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario.

Profesora invitada en el Curso de postgrado en Derecho de Daños de la Universidad de Palermo, Buenos Aires.

Profesora invitada en la Carrera de Especialización en Magistratura, Convenio Universidad Nacional de Rosario – Universidad Nacional del centro de la Provincia de Buenos Aires.

Profesora invitada en el Curso de postgrado en Derecho de la empresa, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, año 1999.

Profesora invitada (plaza concertada) en el Programa Intercampus AL.E edición 1998.

Profesora invitada en la Curso de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario.

Profesora invitada en la Maestría de derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Porto Alegre, 1994.

Profesora invitada en el Curso de actualización en Derecho civil patrimonial, organizado por el Centro de Investigaciones de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y el Instituto de Estudios Judiciales (Poder judicial de la Pcia. de Bs.As.), San Nicolás, en el marco del convenio suscripto entre la Facultad y dicho Instituto.

Profesora invitada en la Cátedra de Instituciones del Derecho Patrimonial en la Carrera de Posgrado de Sindicatura Concursal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario.

Distinciones

Miembro extranjero de la “Academia deIusprivatistas europeos”, con sede en Milán, Italia.

Académica correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina.

Profesora Honoraria Universidad Inca Gracilazo de la Vega, Lima, Perú, marzo 2005.

Antecedentes en investigación

Investigadora del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, Categoría B.

Docente investigadora categoría 1 en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

Directora del Programa Aportes del Derecho Privado para el mejoramiento de la calidad de vida (CIUNR SECYT 2007).

Directora del Proyecto Las pequeñas y medianas empresas y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida, Krasnow, Adriana (codirectora), 1DER69

Directora del Proyecto El ordenamiento urbano: ¿factor de crecimiento o instrumento de intervención administrativa en la sociedad? (año 2008/2009).

Publicaciones
(últimos 10 años)

Libros, capítulos de libros.

Fundamentos de Derecho contractual, La Ley, Bs. As., 2009.

El diálogo de las fuentes en torno a la doctrina: los Congresos Nacionales de Derecho civil de Córdoba, Homenaje a los Congresos Nacionales de Derecho civil de Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2009

El régimen de suelos, la propiedad privada y el fraccionamiento de la tierra urbana o suburbana. El caso especial de los “clubes de campo o barrios” como urbanizaciones cerradas, en prensa.

Garantías legales en la comercialización de bienes de consumo (Breve comentario de la legislación argentina, brasileña, española y comunitaria), en prensa.

Introducción al estudio de la contratación comercial, en Derecho de la Empresa y del Mercado, La Ley, Bs.As, 2008, tomo II.

Prevención y reparación de daños derivados del accionar empresario de las fundaciones. El bien común frente al fin de lucro, en Responsabilidad civil Liber amicorum a François Chabas, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2007, pág. 203-220.

Significación de la metodología trialista aplicada a la construcción de las nociones jurídicas (un ejemplo: el derecho a la calidad de vida), en Dos filosofías del derecho argentinas anticipatorias. Libro Homenaje a los Profesores Werner Goldschmidt y Carlos Cossio, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, Rosario, 2007.

Interpretación y elaboración de normas en materia contractual (con especial referencia al derecho argentino), en Tratado de la Interpretación del Contrato en América Latina, Director Carlos Soto Coaguila, Grijley – Rubinzal Culzoni-Universidad Externado Colombia, Lima, Perú, 2007, tomo I, página 349.

“El derecho contractual frente al plurijuridismo, la integración y la globalización”, en El Derecho Privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización, Homenaje al Dr. Miguel Angel Ciuro Caldani, Directores Atilio Alterini, Noemí Nicolau, coord. Carlos Hernández, La Ley, Bs.As., 2005, pág. 423.

“Negocios indirectos y contratos indirectos de garantía”, en Homenaje Dr. Jorge Mosset Iturraspe, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Ediciones UNL, 2005, pag. 373.

Codirección del Libro “El Derecho Privado ante la internacionalidad, la integración y la globalización”, La Ley, Bs.As., 2005.

“Las fuentes de las normas y la conflictividad del plurijuridismo desde la perspectiva del derecho civil actual”, en Libro de Homenaje al Dr. Benjamin Piñón, Facultad de Derecho Universidad Nacional del Litoral, 2004.

“El rol de la buena fe en la moderna concepción del contrato”, en el Tratado de la buena fe en el derecho, obra colectiva, dirigida por el Dr Marcos, Córdoba, La Ley, Bs. As., 2004, pág. 321.

“De la locación de obra”, en Código civil y normas complementarias. Análisis doctrinario y jurisprudencial, direc. Alberto Bueres, tomo 4º A, Hammurabi, 2002.

“De los contratos aleatorios. Del juego, apuesta y suerte”, en Código civil comentado, dirigido por Alberto Bueres, Hammurabi, Bs.As., 2000, en colaboración con Ariel Ariza.

“El concepto de contrato”, en Enciclopedia de la responsabilidad civil, dirigida por Atilio A. Alterini y Roberto M. López Cabana, Abeledo Perrot, Bs. As., 1999, pág. 577

"La lesión subjetiva-objetiva. Reparación de los daños originados por el aprovechamiento de la necesidad", en Libro de homenaje a los Treinta años de la reforma del Código Civil, Abeledo Perrot, Bs. As., 1999.

“Posibilidades que ofrece la acción de amparo para la protección y defensa del consumidor”, en El amparo constitucional. Perspectivas y modalidades, Editorial Depalma, Bs.As., 1999.

“El régimen legal del ejercicio profesional de los técnicos superiores no universitarios” (en colaboración), en “La educación superior técnica no universitaria. Problemática, dimensiones, Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Políticas Universitarias, Bs. As., 1998.

“Reflexiones acerca de las manifestaciones actuales del derecho de dominio”, en Estudios de Derecho Privado Moderno, Libro de Homenaje al Dr. Angel Chávarri, Ad-hoc, Bs.As., 1998.

El “incumplimiento considerado en sípropio” y la concepción objetiva del contrato, en Responsabilidad civil y Seguros. Homenaje al Profesor Atilio Alterini, La Ley, Bs.As., 2009.

“El principio de razonabilidad en el Derecho Privado”, en prensa.

Una manifestación del tránsito de la Bioética al Bioderecho: la judicialización de las cuestiones éticas (en prensa)

El contrato entre la eficacia, la “flexibilidad” y la justicia. Estudio preliminar para una teoría del contrato. Anales de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, Anales de la Academia, 2008.

Prevención de daños derivados del accionar empresario, en Revista de Derecho de Daños, ISBN 978-950-727-937-9, Rubinzal Culzoni, 2008-2, pág. 341 a 360.

La reparación del daño moral a los padres, damnificados indirectos: inconstitucionalidad del artículo 1078 del Código civil, en Revista de Derecho de familia, Lexis Nexis.

Algunas cuestiones en torno a los contratos conexos, con especial referencia a la subcontratación y a las cadenas contractuales dependientes e independientes Revista de Derecho Privado y Comunitario, tomo 2007-2, pág. 205 – 223.

Responsabilidad del Estado por el obrar irregular de sus funcionarios, en Revista de Derecho de Daños, 2007-1, pág. 167 a 173.as.

La aptitud de los niños y adolescentes para la defensa de su privacidad y su imagen”, Revista Jurídica La Ley, diario del día 28 de marzo de 2007. LA LEY 2007-B, 1151

El derecho contractual: instrumento coadyuvante en el cuidado del ambiente y la calidad de vida, Jurisprudencia Argentina, Lexis Nexis, Número Especial Estudios de Derechos Reales en homenaje al Profesor Dr. Luis O. Andorno, Bs. As., 28 febrero 2007.

“La obligación de renegociar el contrato”, Libro de Ponencias XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Rubinzal Culzoni – El Derecho, Rosario, 2003, pág. 579.

“Una peculiaridad del modelo jurídicoderivado del nuevo Código civil brasileño”, en “Roma e America, Diritto romano comune. Rivista di Diritto dell’integrazione e unificazione del diritto in Europa e in America latina, Roma”, N° 16/2003, pág. 41-51.

Artículos en revistas jurídicas

Nacionales

La relación de causalidad entre tabaquismo y deceso del fumador y otras cuestiones relativas a la responsabilidad civil de las tabacaleras. Comentario a fallo “García de Bevilacqua, Mónica c/ Massalin Particulares SA”, en Revista La Ley Córdoba, año 24, N° 3, pags. 258 a 266 y Responsabilidad civil y Seguros N° IX 2007-39.

“Una solución adecuada a una complicada cuestión: el momento perfectivo del contrato en el proceso de su formación progresiva”, comentario a laudo arbitral, LL.2005-A, 479.

“La función de la judicatura en el Derecho privado según el Proyecto de reformas al Código Civil”, (en colaboración), en Revista de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, N° 29/30, pág. 51.

“La revisión del contrato frente a la pesificación. A nueve meses de la emergencia, la justicia argentina dio a luz un fallo plenario” Nota a fallo, en Suplemento especial de la Revista Jurídica Argentina La Ley, Revisión del contrato, Noemí Nicolau (Directora), febrero 2003, pág.41.

“La revisión y renegociación del contrato como instrumentos útiles para su adecuación a las circunstancias sobrevenidas”, en Lexis Nexis. Jurisprudencia argentina 2002-IV, 1058.

“Algunas consideraciones sobre el ejercicio profesional de la abogacía en grupo”, en Revista del Colegio de Abogados de Rosario, diciembre 2002,

pág. 112, en colaboración.

“Deberes y obligaciones de las partes al tiempo de la restitución de la cosa locada”, La Ley, boletín diario 29 de abril 2002, LL.2002-C,351.

“Las obligaciones de derecho privado no vinculadas al sistema financiero, en el nuevo régimen de emergencia pública”, en Suplemento especial La Ley, febrero de 2002 y en Doctrina Judicial, julio 2002.

El principio de confianza en el Derecho civil actual, en J.A. Lexis Nexis, 2001-III-pag. 1144.

“Unificación internacional del derecho contractual: la circulación de nuevos modelos jurídicos”, en Revista de Derecho de Daños, Rubinzal Culzoni, tomo 2001-3, pág. 359.

“Transmisión de bienes a los legitimarios por actos entre vivos”, en JA. 2001-IV-918.

”Reflexiones sobre el Proyecto de Código civil de 1998 en materia contractual”, en Revista responsabilidad civil y seguros, año II, N° 6, diciembre 2000, pág. 40 –60, en colaboración con los dres. Carlos Hernández, Sandra Frustagli y Mónica Fresneda.

“Proyecto de ley sobre proceso de menor cuantía”, en coautoría, en “Trabajos del Centro”, Centro de Investigaciones de Derecho civil, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario, N° 4

“Las tendencias en el derecho contractual argentino a la luz de las reformas concretadas y proyectadas en la última década”, “Trabajos del Centro”, Centro de Investigaciones de Derecho civil, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario, N° 4.

“Los negocios de garantía”, en Trabajos del Centro, Centro de Investigaciones de Derecho Civil, Facultad de Derecho UNR., N° 3, pág. 9.

“Emergencia económica en el autotransporte público de pasajeros: colisión de derechos patrimoniales y extrapatrimoniales”, en Revista de Derecho de Daños, Edit. Rubinzal Culzoni, tomo 3, pág.231.

“El derecho de autor en la obra artística”, publicación del Instituto de Estudiosinterdisciplinarios y Documentación jurídica del Colegio de Abogados de Rosario, diciembre 1998.

“La contratación en los procesos de integración regional. A propósito del Código europeo de los contratos”, (en coautoría) entrega diaria La Ley, 4 de diciembre 1998.

“La intervención judicial en el negocio personalísimo entre médico y paciente”, en *La Ley*, diario del día 26 de mayo de 1998.

“Los vicios de la voluntad en la relación médico paciente”, en *Bioética y Bioderecho*, Fundación para las investigaciones jurídicas, Rosario, N° 2, pág. 33.

Internacionales

La teoría de la confianza en el derecho civil actual, en *A l'Europe du troisième millénaire : mélanges offerts à Giuseppe Gandolfi : à l'occasion du dixième anniversaire de la fondation de l'Académie*, A. Giuffrè, Milano, ISBN: 88-14-11025-5, 2004.

“Los negocios de garantía”, en *Cadernos Do PPGdir./UFRGS, Homenagem a Clóvis Do Couto e Silva, Coleção Direito Comparado II, Vol.I, Número II*, Porto Alegre, 2003.

“La armonización del Derecho en América Latina: posibilidad de un marco normativo de principios en materia de Obligaciones y contratos, en “Roma e America, Diritto romano comune. Rivista di Diritto dell'integrazione e unificazione del diritto in Europa e in America latina, Roma, Italia, 2009 (en prensa).

“El rol de los juristas en la formación del subsistema obligacional argentino”, en *Roma e America, Diritto romano comune. Rivista di Diritto dell'integrazione e unificazione del diritto in Europa e in America latina, Roma, tomo 12, pág., 101. Otras actividades profesionales*

Investigadora del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario, Categoría B.

Docente investigadora categoría 1 en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

Directora del Centro de Investigaciones de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Rosario.

Directora de la Maestría en Derecho Privado (acreditada Coneau B), Escuela de Graduados, Facultad de Derecho Universidad Nacional de Rosario

Directora de la Carrera de Especialización en Derecho Inmobiliario, Urbanístico y de la construcción, Escuela de Graduados, Facultad de Derecho Universidad Nacional de Rosario

Coordinadora del Comisión de Ética de la Universidad Nacional de Rosario, resolución C.S. 2638, año 2008. Consejera Superior Docente de la Universidad Nacional de Rosario, período 2007-2011.

Consejera Titular del Consejo Departamental de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, U.N.R.

Idioma

Francés